

Núm. 195

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 15 de agosto de 2012

Sec. II.B. Pág. 58735

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B. Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10882 Orden AEC/1810/2012, de 2 de agosto, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta Orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el BOE del 20-1-98, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

#### Segunda.

Las solicitudes se presentaran en el modelo de solicitud que figura como Anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid.

#### Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 2 de agosto de 2012.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rafael Mendívil Peydro.

cve: BOE-A-2012-10882



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 195

Miércoles 15 de agosto de 2012

Sec. II.B. Pág. 58736

#### **ANEXO I**

NI O	Donate de technic	Nivel	C. E.	Localidad	Adscripción			Ohaaraai
N.º	Puesto de trabajo		Euros		AD	GR	Cuerpo	Observaciones
	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica							
1	Jefe Adjunto / Jefa Adjunta -5249531	18	7.535,08	Madrid.	AE	C1C2		
	D. G. de Medios y Diplomacia Pública							
2	Secretario / Secretaria –5249687–	17	7.060,20	Madrid.	AE	C1C2		
3	Secretario / Secretaria –5249688–	17	7.060,20	Madrid.	AE	C1C2		



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 195

Miércoles 15 de agosto de 2012

Sec. II.B. Pág. 58737

#### ANEXO II

Primer apellido.		5	Segundo apellido:			nombre:			
			ocganao apemao.						
D.N.I.		Cuerpo o escal	l cala a que pertenece:			N.R.P.			
Domicilio, calle y n.º:			Provincia:		Loc	calidad:	Teléfono:		
DESTINO ACTUA	AL.		1		<u>I</u>				
Ministerio:		Centro directivo:				Puesto de trabajo:			
Nivel:	Grado consolid	lado:	Complemento específico anual:			Localidad y teléfono oficial:			
		-		•	-	por el sistema de libi a el puesto de trabajo	re designación, anunciad siguiente:	a po	
Designación del puesto de trabajo Nivel y		Nivel y c. esp	específico Centro directiv			idad de que depende	Localidad		
Designacion dei p							Localidad		
Designacion dei p							Localidad		
	ntará una solicitu RRICULUM	d por cada pues	sto individua	lmente.			Localidad		

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. Plaza de la Provincia, n.º 1. - 28071 Madrid.